

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27270** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RODYMER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1024/2009--ejecución número 207/2009, a instancia de D. José Antonio Borzal López, seguido por despido, se ha dictado en fecha 15/07/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rodymer, Sociedad Limitada " con CIF número B83329623 en situación de insolvencia total por importe de 4.858,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110058474-1